



**REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL**

AGENDA

SESIÓN ORDINARIA CONTENCIOSA ELECTORAL, DEL PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL (TSE), A CELEBRARSE EL DÍA VIERNES 14 DE FEBRERO DE 2014.

Hora: 9:00 A.M.

Lugar: salón de sesiones, sito en la Av. Jiménez Moya, esquina Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Distrito Nacional.-

Único: Partido Revolucionario Dominicano (PRD).
Expediente TSE-No. 003-2014.

Objeto de la demanda: “Demanda en Nulidad de la Convocatoria de la Reunión y de las Resoluciones Adoptadas en el Pretendido Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Dominicano (PRD) de fecha 1ero de agosto de 2013”.

Demandantes: Roberto Fulcar Encarnación, Ángel de la Cruz Hernández, Roberto Darío Polanco Tejeda, Ana María Acevedo Abreu, Janet Altagracia Camilo

Hernández, Jean Luis Rodríguez
Jiménez, Carlos Felipe Grullón Mejía,
Regina Esther Buret Correa, Belgia
Soler, Leonardo Antonio Faña Batista y
Elido Américo Alcántara Suárez.

Abogados:

Dr. Enmanuel Esquea Guerrero, Lic.
Julio Peña Guzmán, Dr. Antoliano
Peralta Guerrero y Lic. Ángel
Encarnación Amador.

Demandados:

Partido Revolucionario Dominicano
(PRD), Ing. Miguel Octavio Vargas
Maldonado, Juan de la Cruz
Santiago Santiago, Julio Luis
Antonio Mariñez Rosario, Alba
María Antonia Cabral Vda. Peña
Gómez, Danilo Rafael Santos y
Aníbal García Duverge.

Abogados:

Dres. José Miguel Vasquez García,
Pedro Reynaldo Vasquez Lora y
Lic. Salím Ibarra.

Fecha de la demanda: 10 de enero del año 2014.

Recibida en el TSE: 10 de enero del año 2014.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los cinco (5) días del mes de febrero del año 2014.

Dr. Zeneida Severino Marte
Secretaria General

Visto Bueno:

Dr. Mariano A. Rodríguez Rijo
Presidente